ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO
2 3 OCT 2019
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 6436 /
LA LIGUA, 21 OCT 2019

VISTOS:

1° La Ley N° 18.695/88," Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
2° La Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República.
3° La Sentencia de Proclamación, de fecha 01 de Diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a don Rodrigo Sánchez Villalobos.
4° El Decreto Alcaldicio N° 7.743/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal 2019.
5° La carta solicitud de devolución de pago de Derechos de Aseo Domiciliario de Don Carlos Esteban Ovalle Lazcano, Rut N° 10.223.866-4, de fecha 26 de Septiembre de 2019.

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Carlos Esteban Ovalle Lazcano, Rut N° 10.223.866-4, con fecha 21 de Agosto de 2019 hizo ingreso en arcas municipales del pago de los derechos de aseo correspondientes a la primera y segunda cuota del año 2018 de la propiedad Rol de Avaluó Fiscal N° 00037-013, por medio de las Ordenes de Ingreso N° 5232 y N° 5233, por un monto de $9.397.- (Nueve mil trescientos noventa y siete pesos) y $9.126.- (Nueve mil ciento veintiséis pesos) respectivamente, ambas giradas automáticamente por sistema computacional municipal con fecha 16 de abril del 2018.

- Que el día 18 de Junio de 2018 el Sr. Carlos Esteban Ovalle Lazcano, Rut N° 10.223.866-4 a través del formulario de pago de contribuciones vuelve a cancelar los derechos de aseo domiciliario de la propiedad Rol de Avaluó Fiscal N° 00037-013, de lo que se percata luego de efectuar el pago en tesorería General de La Republica.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

Que debido a la duplicidad en el cobro del derecho de aseo para la propiedad Rol de Avaluó Fiscal N° 00037-013 procede realizar la devolución del monto pagado por el Sr. Carlos Esteban Ovalle Lazcano, Rut N° el que asciende a la suma total de $18.523.- (Dieciocho mil quinientos veintitrés pesos).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 6436 /
LA LIGUA, 21 OCT 2019

DECRETO:

1° Autorícese la devolución de fondos al Sr. Carlos Esteban Ovalle Lazcano, Rut N° [redacted] por la suma de $18.523.- (Dieciocho mil quinientos veintitrés pesos), ingresados en arcas municipales por pago de derechos de aseo correspondientes a la primera y segunda cuota del año 2018 de la propiedad Rol de Avaluó Fiscal N° 00037-013.

2° Impútese el gasto que origine el presente decreto al Presupuesto Municipal vigente y que asciende a la suma total de $18.523.- (Dieciocho mil quinientos veintitrés pesos), con cargo al Subt. 26, ítem 01.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

I.M. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

EXAMINADO
24 OCT 2019
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Contabilidad

RSV/RPE/rpe